

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-EPSEL S.A.-1

**"SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, E INSTALACIÓN DE 08 TANQUES PORTÁTILES PARA USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ BAJO EL ÁMBITO DE EPSEL S.A. F-02-GO "**

En la ciudad de Chiclayo, a los dieciocho (18) día del mes de agosto del año 2023, siendo las 15:00 horas, en los ambientes de la Oficina de Logística, la Subgerente de Oficina de Logística designado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 009-2023-OTASS/CD de fecha 14 de agosto 2023, conductor del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-EPSEL S.A.-2** que tiene como objeto de convocatoria la **SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, E INSTALACIÓN DE 08 TANQUES PORTÁTILES PARA USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ BAJO EL ÁMBITO DE EPSEL S.A. F-02-GO**, inicia la reunión para la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del mencionado procedimiento de selección.

**1. ANTECEDENTES**

- a. Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 172-2023-EPSEL SA/GG-GAF** de fecha 27.07.2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al año 2023, verificándose que el requerimiento para la **SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, E INSTALACIÓN DE 08 TANQUES PORTÁTILES PARA USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ BAJO EL ÁMBITO DE EPSEL S.A. F-02-GO**, el cual se encuentra programado en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) con referencia N° 104.
- b. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 181-2023-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 03 de agosto del 2023, se aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-EPSEL S.A.-1**
- c. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 183-2023-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 03 de agosto del 2023, se aprueba las bases administrativas y se autoriza la primera convocatoria del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-EPSEL S.A.-1**.
- d. Que, mediante **Informe N° 524-2023 EPSEL SA/GG/GAF/SGL (830068)** de fecha 16 de agosto del 2023 se dirige al área usuaria solicitando apoyo para la verificación de características y/o requisitos de y condiciones de los términos de referencia presentada por los postores.
- e. Se conto con la participación del Ingeniero Civil Ivan Enrique Chavez Alvitez de la Sub Gerencia de obras (mediante proveido N° 55399), el cual emitio su opinión técnica en referencia a los requisitos de calificación solicitada en las bases, la misma que se encuentra plasmada y contenida en el punto N° 7 de la presente acta..





## 2. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, de acuerdo al cronograma, se procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participante en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	2023-08-06 17:00:33.0	Válido
2	20479904082	BACILIO CONSTRUCTORES S.A.C	2023-08-04 08:41:16.0	Válido
3	20488010566	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	2023-08-07 08:33:44.0	Válido
4	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	2023-08-04 10:02:37.0	Válido
5	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2023-08-06 18:03:13.0	Válido
6	20565379535	V Y R SEGURITEC E.I.R.L.	2023-08-06 22:01:07.0	Válido
7	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-06 11:15:16.0	Válido
8	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-07 23:07:55.0	Válido
9	20604659681	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MUHANDIS LOPEZ S.A.C.	2023-08-14 01:02:30.0	Válido
10	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-14 23:58:08.0	Válido
11	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	2023-08-08 00:22:12.0	Válido
12	20607825409	CONSTRUCTORA INGENPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-04 10:14:05.0	Válido
13	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	2023-08-04 16:56:57.0	Válido
14	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-08-14 23:54:36.0	Válido



## 3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE, sin embargo no se han registrado ofertas:



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, E INSTALACIÓN DE 08 TANQUES			
20488010566	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	15/08/2023	17:13:28	Electronico
20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	15/08/2023	19:19:14	Electronico
20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/08/2023	20:36:35	Electronico

#### 4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Válido
2	20488010566	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	Válido
3	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido

En seguida, se continúa **verificando la formalidad de presentación de las ofertas**, tal como lo señala el numeral 1.7 de la sección general de las bases y conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Observaciones
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Ninguna
2	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	Ninguna
3	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ninguna

#### 5. ADMISIÓN DE LA OFERTA

Paso siguiente, se procede a **verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en la sección específica de las bases señalado en el num. 2.2.1 de conformidad con el num. 73.2 del art. 73°** y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

	POSTOR	POSTOR	POSTOR
--	--------	--------	--------



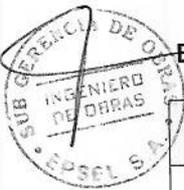
**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	ECHEVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ESTADO PROPUESTA:**

#	RAZÓN SOCIAL O COMERCIAL	ADMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera <b>ADMITIDA</b> .
2	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera <b>ADMITIDA</b> .

**OFICINAS:** Av. Carlos Castañeda Iparraguirre N° 100 - Av. Sáenz Peña W 1860 (Planta de Agua Potable) Chiclayo  
 Telf.: 252291 (Central de Telefónica) - 253479 (G.G) - Gerencia Operacional Telf.: 254132  
 Gerencia Comercial - Av. Miguel Grau N° 451 - Telef.: 273609 (Central Telefónica) - 235751  
 Emergencias: Telef.: 238363 - 326747 - 0-800-27092  
 - Zonal Sur: Telf. N° 411589 - Zonal Norte Telf. N° 281982 - Zonal Ferreñafe Telf. N° 287146.  
 Pág. Web: www.epsel.com.pe



3	<b>EHEVARRÍA &amp; CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera <b>ADMITIDA</b> .
---	--	----	--

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA - ECONOMICA

A continuación, luego de haberse procedido con la etapa de admisión de ofertas, corresponde desarrollar la etapa de evaluación de ofertas conforme lo establecido en el num. 74.2 del art. 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Puntaje Total	Orden de Prelación
	Precio ofertado	Puntaje factor precio: 100 pts.			
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	S/300,720.00	90.17 puntos	SI	94.67	3
SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	S/271,152.00	100 puntos	SI	105.00	1
<b>EHEVARRÍA &amp; CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	S/ 272,150.00	99.63 puntos	SI	104.61	2

Oferta más baja S/ 271,152.00

Luego de culminar con la etapa de evaluación de ofertas, se procede a determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, especificados en las bases y tal como lo señala el art. 75 numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de Contrataciones. A continuación, se detalla:

### 7. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	EHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
<b>B.3 CALIFICACIÓN PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADEMICA</b>			
Requisitos: Título profesional de Ingeniero Civil, del personal clave requerido como Responsable Técnico.	CUMPLE		CUMPLE
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
Responsable Técnico Requisitos: EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO ES DOCE (12) MESES COMO JEFE Y/O	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> El postor presenta las contancias de trabajos con las siguientes experiencias de: Asistente Técnico,

OFICINAS: Av. Carlos Castañeda Iparraguirre N° 100 - Av. Sáenz Pena W 1860 (Planta de Agua Potable) Chiclayo  
 Telf.: 252291 (Central de Telefónica) - 253479 (G.G) - Gerencia Operacional Telf.: 254132  
 Gerencia Comercial - Av. Miguel Grau N° 451 - Telf.: 273609 (Central Telefónica) - 235751  
 Emergencias: Telf.: 238363 - 326747 - 0-800-27092  
 - Zonal Sur: Telf. N° 411589 - Zonal Norte Telf. N° 281982 - Zonal Ferreñafe Telf. N° 287146.





**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.**

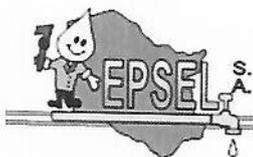
<p>GERENTE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR O LA COMBINACION DE ESTOS EN SERVICIOS SIMILARES COMO: DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y/O CERCOS PERIMÉTRICOS METÁLICOS Y/O BARANDAS METÁLICAS Y/O TIJERAL METÁLICO Y/O DISEÑO Y MONTAJE Y/O FABRICACION Y/O COBERTURA Y/O TECHOS PARABÓLICOS.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			<p>Responsable de mantenimiento de Infraestructura, cargos que no se ajustan a lo solicitado en bases integradas. Del certificado de trabajo presenta como experiencia de Residente de Obra de la obra " Creacion del Parque recreacional en el centro poblado de Ccorca del Distrito de Ccorca, Cusco-Cusco" experiencia que no correspondel al concepto de servicios similares.</p>
<p><b>C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p>OFERTA</p>	<p>OFERTA</p>	<p>OFERTA</p>
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/602,560.00 (Seiscientos dos mil quinientos sesenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N.º 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/75,320.00 (Setenta y cinco mil trescientos veinte con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de instalación de estructuras metálicas y/o cercos perimétricos metálicos y/o barandas metálicas y/o tijeral metálico y/o suministro y montaje y/o fabricación y/o cobertura y/o techos parabólicos Y/O BASE DE CONCRETO EN ESTRUCTURAS METALICAS Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES PARA AGUA POTABLE CON ESTRUCTURAS METÁLICAS (SEGÚN PLIEGO ABSOLUTORIO)</p>	<p>CUMPLE El postor cumple con la experiencia requerida en su condición de Micro y Pequeña empresa.</p>	<p>CUMPLE El postor cumple con la experiencia requerida en su condición de Micro y Pequeña empresa.</p>	<p>.....</p>
<p><b>ESTADO</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>	<p><b>DESCALIFICADA</b></p>



Después de revisado los requisitos de calificación de los postores, se obtuvo dos ofertas **CALIFICADAS**, obteniendo el orden de prelación según el siguiente detalle:



**OFICINAS:** Av. Carlos Castañeda Iparraguirre N° 100 - Av. Sáenz Peña W 1860 (Planta de Agua Potable) Chiclayo  
 Telf.: 252291 (Central de Telefónica) - 253479 (G.G) - Gerencia Operacional Telf.: 254132  
 Gerencia Comercial - Av. Miguel Grau N° 451 - Telef.: 273609 (Central Telefónica) - 235751  
 Emergencias: Telf.: 238363 - 326747 - 0-800-27092  
 - Zonal Sur: Telf. N° 411589 - Zonal Norte Telf. N° 281982 - Zonal Ferreñafe Telf. N° 287146.  
 Pág. Web: www.epsel.com.pe



POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.	105.00	1
ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	104.61	2

**SE RESUELVE**

- Se Otorga la Buena Pro al postor que obtuvo el puntaje de 105 puntos en el primer lugar de orden de prelación a **SOLUCIONES INTEGRALES MUÑOZ E.I.R.L.**, con un monto adjudicado de **S/ 271,152.00 (Doscientos setenta y un mil ciento cincuenta y dos con 00/100 Soles) incluido IGV para el siguiente servicio: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO ARMADO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, E INSTALACIÓN DE 08 TANQUES PORTÁTILES PARA USUARIOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ BAJO EL ÁMBITO DE EPSEL S.A. F-02-GO.**
- En calidad de segundo postor calificado y con un puntaje de 104.61 puntos **ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**
- El consentimiento de la buena pro, en caso que se haya presentado dos ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.
- Notificar el resultado del presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al Calendario del procedimiento.



Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:05 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.



*eer*  
ABOG. CECILIA JEANETTE TORRES LIMO  
SUBGERENTE DE OFICINA DE LOGISTICA

